

DECRETO ALCALDICIO N° 1117 /
Chépica, 31 MAY 2017

CONSIDERANDO : La necesidad del servicio de actualizar el Presupuesto Ordinario de la I.Municipalidad de Chépica 2017y;

VISTOS : - Lo dispuesto en la Ley N° 18,695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
- Decreto N° 20.981 de fecha 15 de Diciembre de 2016 del Ministerio de Hacienda sobre modificaciones Presupuestarias año 2017.
- El acuerdo de Concejo tomado en Sesión Ordinaria N° 983 de fecha 23 de Mayo de 2017.

DECRETO : **MODIFÍQUESE** el Presupuesto Ordinario de la I.Municipalidad de Chépica de la siguiente forma:

I.- POR MAYORES INGRESOS

AUMENTO DE INGRESOS							
TITULO	SUBTIT.	ITEM	ASIG.	SUB./ASIG.	SUB./	DENOMINACION	MONTO \$
115	0.5	0.3	0.99			De Otras Entidades Públicas (Gobierno Regional)	52,791,902
115	0.5	0.3	0.99			De Otras Entidades Públicas (Gobierno Regional)	18,559,683
TOTAL							71,351,585

AUMENTO DE GASTOS							
TITULO	SUBTIT.	ITEM	ASIG.	SUB./ASIG.	SUB./	DENOMINACION	MONTO \$
215	31	0.2	0.04	136		FRIL Mej. Y y Rep.Cubierta Liceo Fermín del Real (SC)	52,791,902
215	31	0.2	0.04	137		Fril Reposición Puente Sta.Rosa (SC)	18,559,683
TOTAL							71,351,585

(*) Areas de Gestión : Gestión Interna (GI)- Servicios a la Comunidad (SC)- Actividades Municipales (AM)- Programas Sociales (PS)-Programas Deportivos (PD)- Programas Culturales (PC).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE , PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE


SECRETARIO MUNICIPAL
ALIRO ARAVERA OLIVERA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE


REBECA COFRE CALDERON
ALCALDESA

RCC/AAO/kav
Distribución:

- * Dirección de Adm.y Fzas.
- * Dirección de Control
- * Oficina de Partes